

# Periodismo gráfico en San Juan, Argentina, ante la pretensión de objetividad

**Director:** Guillermo Kemel Collado Madcur  
*gcolladom@yahoo.com.ar*

**Código SIGEVA:** 80020220100299SJ  
**Código UNSJ:** 21/S1057.



# 1. Estado de avance

El equipo se reunió total o parcialmente, de manera presencial o virtual, toda vez que lo estimó conveniente. Los propósitos de estas reuniones fueron: acordar pautas de trabajo (por ejemplo: criterios de búsqueda), plantear dudas, resolver las dificultades que se fueron presentando sobre la marcha, socializar aclaraciones y explicaciones y poner en común los resultados obtenidos. Debido a que durante el marco temporal que se seleccionó para este proyecto (1925-1955) ya co-existían todos sus componentes hoy identificables, tales como: espacio periodístico redaccional, espacio periodístico iconográfico (fotográfico) y espacio publicitario, además de la diagramación y la tipografía en general; todos ellos más o menos con la misma entidad o densidad, cada uno de los integrantes del equipo pudieron abocarse a su respectiva área de conocimiento y efectuar así contribuciones con relativa paridad.

Luego de las mencionadas reuniones y en función de las respectivas especificidades técnico-profesionales al interior del equipo, el trabajo se distribuyó como sigue y cada uno de los miembros avanzó en el ítem que se detalla a continuación: el Director (Mg. Collado M.) y la Co-Directora (Mg. Gálvez R.) relevaron periódicos obrantes en la Hemeroteca del Archivo General de la Provincia y la “Sociedad Franklin” Biblioteca Popular y los analizaron: el primero se ocupó de los aspectos periodísticos y la segunda de lo atinente a la fotografía. Sobre la base de los periódicos relevados por el Director y la Co-Directora, la Lic. Elisa Núñez analizó los aspectos de diagramación y tipografía, el Esp. Fernando Lahora la publicidad y el Mg. Navas los aspectos lingüísticos.

Se revisaron las categorías de análisis inferidas del marco teórico y eventualmente, se construyeron nuevas. Estas, integradas, conformaron un instrumento de recolección de datos (ficha de observación o relevamiento), que después de haber sido puesto a prueba en distintas unidades (periódicos) que forman parte del corpus del proyecto, habilitaron

la recopilación, la observación y el análisis documental, consistente en aplicar tales categorías a las unidades seleccionadas. Los datos ya recopilados permitieron inferir algunas conclusiones parciales, sectorializadas o segmentadas, que fueron transferidas en diferentes instancias y que se espera integrar en el resto del período de ejecución.

Debido al soporte en el que se encuentra cada una de las unidades de análisis, el relevamiento consistió en registros fotográficos, grabación de fotografías previamente tomadas o bien extracción de datos a partir de la mencionada ficha de relevamiento, con toma de notas o apuntes de manera tradicional. En función de su respectiva distribución horaria laboral, cada uno de los integrantes dispuso de un tiempo para el relevamiento y de otro para el análisis, así como para las reuniones de equipo, a nivel grupal.

En los repositorios consultados, durante el primer año de ejecución del proyecto (2023), se efectuó el relevamiento de los periódicos *Debates* (1912-1930) y *Diario Nuevo* (1915-1944), para su posterior análisis y preparación de trabajos, a fin de efectuar transferencias en congresos de la especialidad. Durante el segundo año (2024) se continuó con el relevamiento y análisis de *Tribuna* (1931-1982) y *Diario de Cuyo* (1947 hasta la actualidad), como así también de su transferencia de manera parcial; dejando para el tercer año de ejecución (2025) efectuar lo propio con el diario *La Acción* (1934-1954).

Las tareas desarrolladas durante la etapa de ejecución que aquí se informa, en general, podrían sintetizarse así:

- En cuanto a los aspectos **periodísticos**, se aplicaron concretamente las categorías de análisis a la muestra seleccionada, se obtuvieron datos y se infirieron conclusiones parciales, algunas de las cuales fueron transferidas en reuniones científicas de la especialidad.

- Con respecto a los aspectos **publicitarios**, partiendo de las categorías de análisis provistas por el Marco Teórico específico, se elaboró una grilla de observación, que también se aplicó al corpus seleccionado para la obtención de datos, así como para su posterior análisis y transferencia.
- En relación a los aspectos **tipográficos**, se retestearon categorías de análisis que fueran construidas para proyectos anteriores y los datos resultantes en consecuencia, se compararon y contrastaron con los obtenidos con antelación.
- Con referencia a los aspectos **fotográficos**, se utilizaron las unidades de análisis ya provistas por la misma muestra propiamente periodística que anteriormente se seleccionó. Se les aplicaron categorías de análisis previamente elaboradas, ya testeadas y utilizadas, con lo cual se recolectaron datos que asimismo fueron luego analizados y parcialmente transferidos.

Dado que el presente proyecto aún se encuentra en estado de ejecución, el equipo ha efectuado las siguientes transferencias parciales de los resultados obtenidos hasta este momento: en las instancias que a continuación se detallan:

- “VIII Jornadas del Gabinete de Estudios e Investigación en Comunicación” (Gabinete de Estudios e Investigación en Comunicación, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan”, 16/10/2024, y
- “XXVIIas Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación”, Red Nacional de Investigadoras e Investigadores en Comunicación y Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba (Ponencia “Construcción de la noticia en periódicos de mediados del siglo XX en San Juan -Argentina-”), 06-08/11/2024.

Durante el período informado, el Director del Proyecto se desempeñó asimismo como Director de la Tesina de la hoy licenciada en Comunicación Social Guadalupe Zurita, que lleva por título: “Construcción de noticias sobre el tratamiento, sanción y promulgación de la Ley Roque Sáenz Peña en Periódicos de San Juan, Argentina, 1911 – 1912”, rendida y aprobada el 27/03/2025, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

## 2. Dificultades encontradas en el desarrollo

- El Director se encontró de licencia por año sabático para ocuparse de la preparación de su Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, lo cual impidió que se pudiera dedicar a este proyecto como en un año convencional
- La Co-Directora se encontraba preparando su Tesis de Doctorado en Educación en la Universidad Católica de Cuyo para defender, lo cual le dificultó dedicarse más plenamente a este proyecto.
- La Co-Directora fue designada Directora de un Museo Virtual recientemente inaugurado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, lo cual asimismo le dificultó dedicarse más de lleno al presente proyecto de investigación.
- No todos los integrantes de este equipo revisten en dedicaciones exclusivas, por lo que su cantidad de horas de dedicación al proyecto no es la óptima esperada.
- Por las razones antedichas, se torna dificultoso encontrar un horario adecuado de reunión, tanto presencial como virtual.
- Más de uno de los integrantes de este equipo no cobran incentivos en la investigación, por lo que deben efectuar otras tareas para asegurarse su sustentabilidad y la de sus respectivas familias.
- Todos los integrantes de este equipo revisten como docentes-investigadores en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y en el año aquí informado, 2024, esta unidad académica comenzó a implementar un nuevo Plan de Estudio, por lo cual los mencionados agentes debieron destinar parte de su tiempo a la preparación de nuevas asignaturas o nuevos contenidos, lo que pudo haber incidido en desmedro de su dedicación a este proyecto de investigación.
- Uno de los repositorios donde habitualmente acudían integrantes del equipo a recolectar datos para los proyectos en esta línea de investigación, el Museo Histórico Provincial “Agustín V. Gnecco”, debido a un cambio de gestión institucional y a deterioros en su edificio de funcionamiento por el terremoto del 18 de enero de 2021, se mudó de domicilio, pero se encuentra momentáneamente cerrado hasta nuevo aviso, lo cual hace que quienes integran este equipo deban concentrar su horario y su actividad en sólo dos de tres repositorios existentes, es decir, Archivo General de la Provincia y “Sociedad Franklin” Biblioteca Popular, no pudiendo distribuirse de manera más eficiente ni enriquecer un poco más la información obtenida, debido a que las colecciones, en general, se encuentran incompletas.
- El Archivo General de la Provincia, debido a medidas adoptadas durante la pandemia de covid-19 que se mantienen hasta el presente, sufrió una reducción de espacio en su sala de lectura, por lo que, para la atención al público, debió implementar un sistema de turnos, hecho este que ocasionó a sus usuarios una consecuente pérdida de libertad en el uso del tiempo y ralentizó así el avance en la investigación.
- En la “Sociedad Franklin” Biblioteca Popular los ejemplares disponibles de periódicos se encuentran microfilmados, pero las máquinas lectoras cuentan con una iluminación deficiente, lo que torna dificultosa su visualización y además, no siempre se puede establecer la proporción exacta entre el tamaño y la forma de los ejemplares originales, por lo que algunos interrogantes de investigación pueden, eventualmente, quedar sin responder.
- No todos los ejemplares-unidades de análisis disponibles se encuentran en buen estado de conservación, lo cual dificulta su lectura y análisis.